	PROCESO: GESTIÓN INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CODIGO		
		PR-GIH-01		
	PROCEDIMIENTO: PLANEACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS	FECHA DE EMISIÓN		
		06	07	2023
VERSION 04				

1. OBJETIVO

Realizar la planeación de proyectos de infraestructura y formulación de proyectos financiados con recursos propios.

2. ALCANCE

Este procedimiento contempla las diferentes actividades orientadas a la formulación de proyectos que se ejecuten a través de la dependencia del proceso de Gestión Infraestructura y Hábitat de la Gobernación de Arauca.

3. TERMINOS Y DEFINICIONES

VIABILIDAD: La viabilidad de un proyecto se refiere a la "posibilidad" que tiene el proyecto para ser ejecutado y operado de tal manera que cumpla con su objetivo. Está relacionado con principios de calidad, eficiencia y pertinencia de un proyecto en términos de los elementos conceptuales que lo componen, la información utilizada en su formulación, la coherencia de los planteamientos y el mayor acercamiento a la realidad a la que se refiere el proyecto. Por lo tanto, la viabilidad de un proyecto incorpora los aspectos técnicos, socioeconómicos, ambientales e institucionales.

4. NORMATIVIDAD

- Norma Internacional ISO 9001 2015
- Artículos 209 y 269 de la Constitución Política de Colombia
- Decreto 1499 de 2017
- Artículo 74 de la Ley 715

5. GENERALIDADES

El presente documento tiene como finalidad exponer, la forma breve de presentar los proyectos ante la Secretaría de Planeación Departamental, de los Proyectos de Inversión que deban financiados con recursos propios de la entidad.

De este modo, la Secretaría de Infraestructura Física Departamental de Arauca, en el marco de su competencia, cumple con los parámetros establecidos de una manera general y estandarizada el sistema de operación que se debe atender para la presentación de los proyectos de inversión con recursos propios, con un enfoque organizacional, fomentando el desarrollo y mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión Estatal, bajo los principios de transparencia, eficacia y celeridad como le corresponde..

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Recibir los requerimientos ya sea de la comunidad, municipios, organizaciones y estudios, por medio de un oficio, registro fotográfico o el proyecto elaborado	Secretario de Infraestructura Física	Oficio Registros Fotográficos Proyecto

CÓDIGO
FR-GC-28
FECHA DE EMISIÓN
28/06/2023
VERSIÓN 3

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono. 885 2402 Código postal 810001
Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.
NIT. 800102838 - 5 PAG. 1

	PROCESO: GESTIÓN INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CODIGO		
		PR-GIH-01		
	PROCEDIMIENTO: PLANEACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS	FECHA DE EMISIÓN		
		06	07	2023
VERSION 04				

2	Al presentar el proyecto la parte interesada, el secretario, profesional y/o técnico, evalúan de acuerdo al lineamiento del Departamento Nacional de Planeación, del Banco de Proyectos departamental y de la propia dependencia la viabilidad del mismo Ver Procedimiento Formulación de Proyectos de Inversión PR-PD-12 (Proceso de Planeación)	Secretario de Infraestructura Física y Profesional	Oficio Formato de viabilidad FR-PD-01
3	Si el proyecto no es viable, no cumple con requisitos es devuelto a la parte interesada	Secretario de Infraestructura y Profesional	Oficio
4	El Banco de Proyectos genera una base de datos con proyectos registrados, en el cual la parte interesada conoce si el proyecto fue aprobado	Banco de Proyectos Secretario de Planeación	Base de Datos

6. ANEXOS


ANEXO	NOMBRE	CÓDIGO
1	Solicitud de Cambios a Documentos	FR-GC-08
2	Formato revisión Técnica y documental de proyectos de inversión Departamental	FR-PD-06
3	Formato de viabilidad	FR-PD-01

7. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN Y FECHA	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO
Versión 1 27-10-2007	Emisión del documento como nuevo del SGC.
Versión 2 15-10-2013	Se ajusta el objetivo y alcance, además se hace referencia en la Actividad No. 2 el Procedimiento Formulación de Proyectos de Inversión PR-PD-12 (Proceso de Planeación).
Versión 3 17-11-2017	Se actualiza la imagen institucional establecida para Administración del Departamento de Arauca. Los flujogramas que se incluían alternamente a la tabla de descripción de actividades, por efectos prácticos se convirtió en anexo que por su naturaleza es de uso opcional. Por fines prácticos la tabla de aprobaciones se trasladó de la primera página del documento y se insertó en la página final de los mismos.
Versión 4 28-06-2023	Se actualiza la imagen institucional establecida para Administración del Departamento de Arauca.

CÓDIGO
FR-GC-28
FECHA DE EMISIÓN
28/06/2023
VERSIÓN 3

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Teléfono. 885 2402 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co.
NIT. 800102838 - 5 PAG. 2

	PROCESO: GESTIÓN INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT	CODIGO PR-GIH-01		
		PROCEDIMIENTO: PLANEACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS		
	FECHA DE EMISIÓN			
	06	07	2023	VERSION 04

Se actualiza el nombre del procedimiento.
Se ajusta el alcance, se agregan generalidades y descripción de actividades.

REVISÓ 	REVISÓ Y APROBÓ 
NOMBRE: LISETT KATHERINE AVILA BALTA	NOMBRE: DANIÉLA ALEJANDRA MARIACA MONTES
CARGO: Secretaria Infraestructura Física.	CARGO: Secretaria General y Desarrollo Institucional/ Representante de la Dirección ante el SGC (Resolución No. 2573/2021)
ELABORADO POR: LISETT KATHERINE AVILA BALTA	
Fecha: 06/07/2023	